

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

7911 *Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander por la que se otorga concesión a favor de Cantabriasil, SA.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santander, en la sesión celebrada el 26 de febrero de 2024, acordó otorgar a Cantabriasil, SA, una concesión administrativa para la ocupación de una parcela situada en el Muelle de la Margen Norte, destacando las siguientes condiciones de otorgamiento:

A) Superficie suelo: 1.139 m²

B) Plazo: 5 años.

C) Objeto: Ocupación y explotación de una marquesina, con destino a almacenamiento de maquinaria y cassettes, utilizados para el transporte intraportuario de productos.

D) Tasa de ocupación: de suelo: 10.953,48 euros/año.

Tasa de actividad: 2.560 euros/año.

Lo que se hace público para el general conocimiento de conformidad a lo previsto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina.

Santander, 26 de febrero de 2024.- El Presidente,, César Díaz Maza.

ID: A240009188-1